



PROTOCOLO ÁREA TÉCNICA 2021

Las siguientes normas son las que la autoridad sanitaria ha difundido por todos los medios y otras que responden a evidencia científica disponible recientemente y, por lo tanto, deben ser respetadas por todos los estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales.

1.- OBJETIVO:

Con el objetivo de realizar actividades en terreno cumpliendo todas las indicaciones que emita el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y de la Dirección del establecimiento. Los protocolos establecidos por la autoridad son aplicables a todos los integrantes de la comunidad educativa. Este documento se encuentra en constante actualización, de acuerdo con las nuevas orientaciones ministeriales y adecuaciones que se pudieran adoptar por parte del establecimiento.

El presente Protocolo de Área Técnica del Liceo Técnico Agrícola Obispo Rafael Lira Infante se encuentra elaborado en base a las indicaciones establecidas en los siguientes documentos:

- Protocolo N°3 del Ministerio de Educación respecto a limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales.
- Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos Educacionales de Educación Escolar.
- Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en los establecimientos educacionales
- Orientaciones para el año escolar 2020 Preparando el Regreso, junio 2020. Mineduc.

2.- NORMAS GENERALES:

- a) Uso obligatorio de mascarilla durante toda la jornada.
- b) Lavado de manos frecuente (al inicio y término de la actividad, además al tener contacto con superficies o elementos posiblemente contaminados) por al menos 30 segundos con agua y jabón o usar alcohol gel. Se aconseja usar alcohol gel máximo 3 veces entre lavado de manos con agua y jabón.
- c) Evitar llevarse las manos a la cara (ojos, nariz, boca).
- d) Mantener "distancia física" mínima con otras personas (1.5 metros) en sus actividades cotidianas.
- e) Higiene respiratoria: en caso de tos o estornudo, hacerlo sobre el antebrazo o en pañuelo desechable, eliminando posteriormente en basurero tapado y realizar lavado de manos posteriormente.
- f) Limpiar superficies, insumos o herramientas con alto uso, dado que el virus tiene un tiempo variable de supervivencia en ellas (Remítase al documento MINSAL: 'Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes COVID-19')*.
- g) Se recomienda no compartir implementos y/o materiales en las actividades en terreno.
- h) Se prohíbe las aglomeraciones a la entrada y salida de bodega y parcela y en camarines del liceo.



3.- MEDIDAS SANITARIA GENERALES PARA DE ACTIVIDAD EN PARCELA:

- a) La clase de los módulos del área técnica se realizará en un espacio al aire libre, o sea, en la parcela del establecimiento
- b) El grupo de curso que asistirá a terreno debe bajar manteniendo la distancia física y uso de mascarilla en todo momento durante el desarrollo de la clase práctica.
- c) A cada estudiante se le indicará su lugar de trabajo en parcela, el cual deberá mantener la distancia entre sus compañeros en todo momento del desarrollo de la actividad.
- d) Cada estudiante deberá tener su overol, guantes de punto y mascarillas extras.
- e) Los estudiantes se les debe indicar las herramientas a utilizar y no podrán compartir insumos en parcela.
- f) Los estudiantes no podrán consumir alimentos ni beber agua en el desarrollo de la actividad práctica siempre manteniendo las medidas sanitarias correspondiente.
- g) Los estudiantes no podrán dejar ni en parcela ni en sala de clases ni en ninguna dependencia del liceo las botas y overoles a utilizar. Se los debe llevar todas las jornadas de clase que asista al liceo.
- h) El liceo no se hará responsable de perdidas ni extravíos de botas y overoles sobre todo si estos útiles fueron dejados en parcela y salas de clases fuera del horario de clases, dado que es responsabilidad del estudiante el cuidado de sus útiles escolares.

4.- DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS E INSUMOS:

El encargado de realizar dicha desinfección y sanitización es Carlos Tapia, técnico agrícola del establecimiento. Él tendrá a su disposición los implementos de protección personal para realizar el procedimiento. Los implementos de protección constan de:

- Pechera, delantales u overoles desechables o reutilizables.
- Guantes desechables o reutilizables, los cuales deben ser resistentes a los químicos utilizados, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Uso de mascarilla permanente durante el proceso de desinfección y sanitización.

Las herramientas y/o insumos utilizados en las actividades de los módulos del área técnica realizadas en la parcela seguirán el siguiente procedimiento de desinfección y sanitización:

- a) Se debe privilegiar el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% para la desinfección, considerando que es la recomendación efectuada por el MINSAL en el protocolo generado para estos efectos.
- b) Herramientas y/o insumos utilizados en los módulos serán desinfectados de manera diaria con la aplicación de cloro con una concentración de 5% por cada litro de agua se debe agregar 20 cc. (4 cucharadas de cloro), esta aplicación será a través de un pulverizador o bomba de espalda a todos los materiales y herramientas.
- c) Una vez a la semana se sanitizarán las herramientas y/o insumos a través de sumergir dichos implementos en una solución de amonio cuaternario diluido en 20 ml en 1 litro de agua, por 20 minutos, para posteriormente extraerlos y dejarlos que se sequen en un lugar determinado de las bodegas de herramientas.
- d) Para herramientas metálicas, estas herramientas que por su material o características pueden corroerse o deteriorarse al mojarse la limpieza debe realizarse con un paño



desechable el cual debe humedecerse con la solución desinfectante y proceder a realizar la limpieza de cada una de sus partes teniendo en cuenta que no vuelva a pasar el paño por el mismo lugar que ya limpió.

Retiro de los implementos de protección personal se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, con la siguiente secuencia:

- 1) Retirar pechera, buzo o cotona y guantes. En el caso de los guantes, sacar de a una mano tirando de los dedos del otro, introduciendo los dedos de la mano libre por el interior del guante, cuidando de no tocar el exterior.
- 2) Retirar protección respiratoria. Esta se debe sacar tomándola por los elásticos o sujetadores, por la parte que queda atrás de la cabeza, sin tocar la máscara.
- 3) Lavarse las manos con jabón o un desinfectante a base de alcohol por más de 20 segundos.
- 4) No utilizar los productos químicos de limpieza para lavarse las manos.
- 5) El manejo de residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los elementos de protección personales desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

Producto	Uso	Dosis	Peligro	Medida de control
Solución de Cloro doméstico (hipoclorito de sodio al 5%)	Desinfección (La superficie debe estar limpia)	Por cada litro de agua agregue 20cc de Cloro (4 cucharaditas)	Daño a la piel	Utilizar lentes cerrados, mascarilla, pechera y guantes de manga larga. No mezclar con otros desinfectantes (La mezcla puede liberar gases irritantes para las vías respiratorias). Ventilar los recintos.
Alcohol al 70%	Desinfección (La superficie debe estar limpia)	7 partes de alcohol por 3 de agua destilada o hervida	Daño a la piel	
Amonio cuaternario (A.C.) (4ª o 5ª Generación)	Limpia y desinfecta a la vez.	10 c.c. de AC en 990 c.c. de agua (Concentración máxima al 10%)	Daño a la piel	
Peróxido de hidrógeno (PH) al 0,5%	Desinfección (La superficie debe estar limpia)	50 c.c. PH en 950 c.c. de agua	Daño a la piel	



5.- PLAN DE ACCIÓN:

- a) Los docentes deberán informar con 24 horas de anticipación al Encargado de parcela con copia a Jefa de Especialidad y Producción, las herramientas e insumos que utilizarán en la clase en terreno con el objetivo de limpieza y desinfección de los insumos solicitados.
- b) La clase técnica tendrá comienzo en la sala de clases para tema administrativo y dar instrucciones de la actividad en terreno a realizar y reforzar medidas de seguridad.
 - a. Medidas de seguridad como: aplicación de alcohol gel, antes y después de entregar material. Se aplica también antes de salir o regresar a sala de clases.
 - b. Tanto los alumnos como el profesor deberán usar correctamente la mascarilla en todo momento, tanto en el desarrollo de la actividad y el desplazamiento hacia el lugar.
 - c. Los alumnos deben portar mascarillas de reemplazo. La duración y efectividad depende de su calidad y material de confección.
- c) Una vez que el grupo curso baje el docente tendrá que completar una planilla donde se indicara el curso y módulo de especialidad con el cual estará trabajando en terreno y el lugar físico donde se encontrarán.
- d) Tanto para el ingreso a parcela como la salida de los estudiantes, deberá ser en conjunto con el docente a cargo, no pueden andar estudiantes circulando solos por el establecimiento.
- e) Los estudiantes deberán ponerse el overol en el lugar de trabajo a realizar, este lugar debe encontrarse al aire libre. Este mismo lugar será donde se deberán sacar el overol y guardarlo en una bolsa plástica cerrada.



- f) Uso de herramientas:
- a. Habrá set de herramientas para los grupos de curso, dichos set de herramientas se organizarán de la siguiente manera:
 - i. 7° y 8° básico tendrán a su disposición un set de 15 herramientas básicas los cuales serán sanitizados para el uso de cada grupo de curso.
 - ii. 1° y 2° medio tendrá a disposición para los Talleres de Uso y Manejo y Taller Vocacional un set de 15 herramientas básicas los cuales serán sanitizados para el uso de cada grupo de curso.
 - iii. 3° y 4° medio tendrán a disposición 2 set de herramientas básicas, un set para cada curso, dado que estos grupos de curso presentan una mayor cantidad de módulos del área técnica.
 - b. Las herramientas solo serán entregadas por el encargado Carlos Tapia, las cuales se encontrarán ordenadas, desinfectadas y sanitizadas en la respectiva bodega de herramientas según sea asignada por curso.
 - c. Estos sets de herramientas se distribuirán de la siguiente manera:
 - i. Los sets de herramientas de 7°, 8° básico y 1° medio se encontrarán en la bodega que se encuentra en el sector de frutales
 - ii. Por otra parte, los sets de herramientas de 2°, 3° y 4° medio se encontrarán en la bodega que se encuentra en el sector pecuario.
 - d. Otras herramientas o insumos que se requieran deberán ser solicitados con 24 horas de anticipación a través de un correo electrónico a el encargado de parcela, Carlos Tapia, con copia a la Jefa de Especialidad y Producción, Daniela Farías, con el objetivo que al momento de ser utilizados dichos insumos ya estén sanitizados y listos para usar por los estudiantes y docente a cargo.
 - e. El uso de equipos y maquinarias tales como orilladora, bomba de espalda Motocultores y chipeadora se deben seguir el mismo protocolo de desinfección y sanitización entregado para herramientas e insumos. Se debe indicar su uso 24 horas antes de su operación. En labores pedagógicas, cada vez que un alumno opere un equipo o maquinaria el técnico agrícola deberá desinfectar las zonas de manipulación del equipo (manillas, asientos, sistemas de encendido/apagado y elementos intercambiables del equipo o maquinaria).
- g) Una vez entregada las herramientas a los estudiantes, estos no podrán volver a solicitar más herramientas o intercambiarlas con otro compañero. Se prohíbe que los alumnos compartan materiales, alimentos o elementos de uso personal.
- h) El técnico agrícola verificara que la cantidad de herramientas entregadas sea la misma cantidad que los estudiantes devuelvan. El docente debe apoyar en esta situación.
- i) Al finalizar el periodo de clases del área técnica las bodegas de herramientas serán desinfectados y sanitizados según corresponda el protocolo del Plan Retorno explicado anteriormente.
- j) Los estudiantes antes de retirarse de parcela deberán lavarse las manos con jabón en el sector pecuario en llaves de agua que se encuentran al aire libre. En todo momento se deberá respetar la distancia social y el uso de mascarillas.